

1.174-12

13382-13 MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

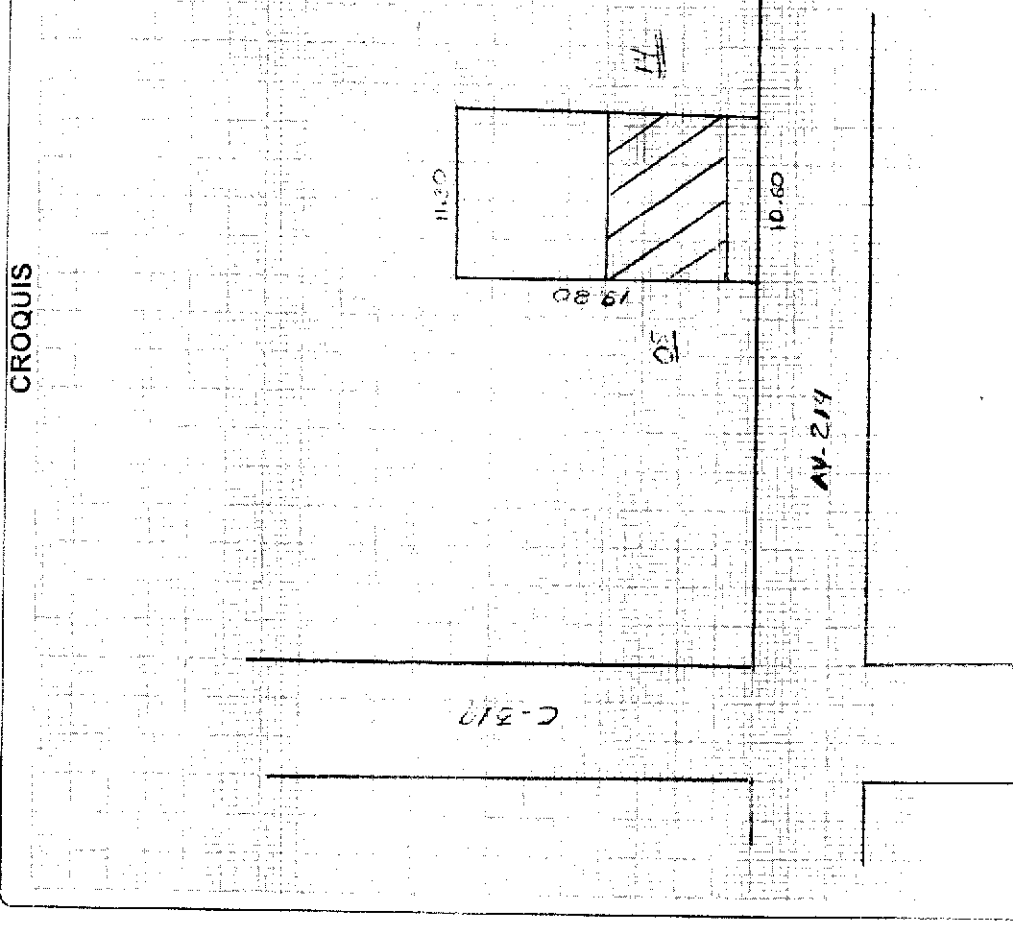
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
☐ NO ☐ SI		HOJA N° _____	
CLAVE CATASTRAL			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00			
DIRECCION: barrio <u>C-214</u> ALFARO			
calle <u>AV. 214</u>			
Mz. <u>90</u> N° <u>103</u> lote <u>03</u>			
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE

FRENTE		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00		CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	
LOTE INTERIOR 1 POR PASAJE PEATONAL 2 POR PASAJE VEHICULAR 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO 1 SOBRE LA RASANTE 2 BAJO LA RASANTE 3 METROS	
CERRAMIENTO 1 MADERA 2 CAÑA 3 OTRO		SERVICIOS DEL LOTE 1 ACUA POTABLE 2 NO EXISTE 3 SI EXISTE	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ASFALTO 5 ASFALTO O CEMENTO		DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
13 MATERIAL DE LA CALZADA 14 ANCHO 15 DESECHO O RESIDUOS		ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
16 AGUA POTABLE 17 ALUMBRADO 18 ENERGIA ELECTRICA		LONGITUD DEL FRENTE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
19 ALUMBRADO PUBLICO 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO		VALUO DEL LOTE (sin centavos) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	

CROQUIS



28 CONSTRUCCION 29 OTRO USO 30 OTRO USO		31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 32 TOTAL DE BLOQUES	
33 CODIGO		34 NOMBRE	

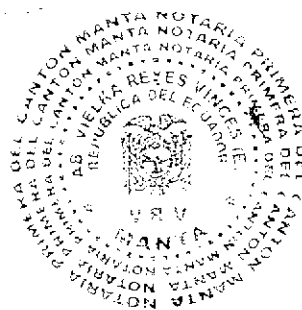
174-12
Sello corp CBS 2
10-27-13

DATOS DEL PROPIETARIO		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES			
	DELGADO	JOSE			
	CHILE	BLONDEL			
	PAUL	ESAR			
codigo					

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

2150122



NUMERO: 2013.13.08.01.P03873

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS SEÑORES DELGADO ZAMBRANO JUAN CARLOS Y BASURTO SORNOZA SILVIA EUGENIA; A FAVOR DEL SEÑOR CHELE BLONDET PAUL CESAR.-

CUANTIA: \$23.034,40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes ocho de Julio del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VENCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los señores **DELGADO ZAMBRANO JUAN CARLOS Y BASURTO SORNOZA SILVIA EUGENIA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los **"VENDEDORES"**.; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **CHELE BLONDET PAUL CESAR**, de estado civil casado, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"EL COMPRADOR"**.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA** -sin

Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Silvia
07/11/13

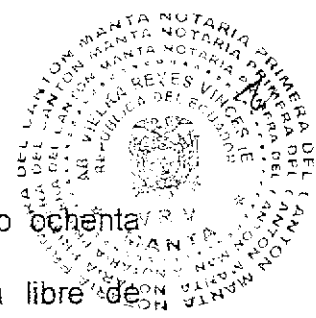
coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los señores **DELGADO ZAMBRANO JUAN CARLOS Y BASURTO SORNOZA SILVIA EUGENIA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los "**VENDEDORES**"; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **CHELE BLONDET PAUL CESAR**, de estado civil casado, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**EL COMPRADOR**".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO Manzana 90, lote No. 03, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez punto sesenta metros, y Ave. 214. POR ATRÁS: Once punto treinta metros, Sr. Danny Chele. POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve punto ochenta metros, Sra. Consuelo

Salto; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve punto ochenta metros. Sr. Miguel Salto; El predio descrito se encuentra libre de

Gravamen. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que le hicieron a la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, mediante escritura de compraventa – patrimonio familiar, autorizada por la notaria Tercera de Manta de fecha veintiocho de junio del dos mil siete, e inscrita el tres de Agosto del mismo año bajo el número 1.845. Con fecha nueve de junio del dos mil once, se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar, bajo el número 113, ante la Notaria Primera de Manta.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador, un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO Manzana 90, lote No. 03, de la Parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y más especificaciones detalladas en la cláusula de antecedentes. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA:**

PRECIO.- El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **VEINTITRES MIL TREINTA**



Villas Reyes Vincos
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS CON 40/100 (\$23.034,40) precio

que ha sido pagado por el Comprador, a favor de los vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, el

Comprador declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, los vendedores, se someten al saneamiento por evicción en caso de ser necesario.

SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del Comprador.- **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al

portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA**

DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, matrícula 3.398

Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura

Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en X

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE
ELECCIONES GENERALES 1998-1999

007

007 - 0071 **1303189656**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHELE BLONDET PAUL CESAR

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL OT ALFARO
BARROCOA

2
CENTRO E
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Víctor Rojas Vinos
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

CIUDADANIA 130978332-0
DELGADO ZAMBRANO JUAN CARLOS
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
24 NOVIEMBRE 1979
002- 0359 01626 M
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 1979

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****

CASADO

SUPERIOR

JOSE M DELGADO PICO

AURA ZAMBRANO

MANTA

03/08/2022

SILVIA EUGENIA BASURTO ECORNOZA

BIC: EN LAB CLINICO

03/08/2019

3006227



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2019

001
001-0069 1309783320
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO ZAMBRANO JUAN CARLOS

SUCUMBIO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	
LAGO AGRIO		
CANTÓN	PARROQUIA	PUERTO AGU
		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

CIUDADANIA 210036376-7
BASURTO SORNOZA SILVIA EUGENIA
MANABI/MANTA/MANTA
07 JULIO 1982
004- 0206 01802 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1982



[Signature]

ECUATORIANA***** E313312221
CASADO JUAN CARLOS DELGADO ZAMBRANO
PRIMARIA GUEHACER. DOMESTICOS

ALBA BASURTO SORNOZA
MANTA 03/08/2022
03/08/2022

300.326

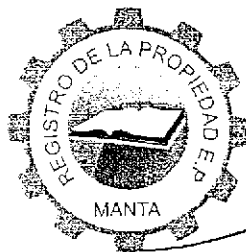


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2010

001
001 - 0038 2100363767
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BASURTO SORNOZA SILVIA EUGENIA

SUCUMBIO	CIRCUNSCRIPCION	B
PROVINCIA	PALMA ROJA	
PUTUMAYO		
CANTON	PABOQUITA	SANSANUARI
		ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

25419



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25419:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 6 de diciembre de 2010*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO Manzana 90, lote No. 03, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez punto sesenta metros, y Ave. 214. POR ATRAS: Once punto treinta metros, Sr. Danny Chele. POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve punto ochenta metros, Sra. Consuelo Saltos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve punto ochenta metros. Sr. Miguel Saltos. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1,845 03/08/2007	25,111
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	113 09/06/2011	1,321

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 3 de agosto de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 25,111 - Folio Final: 25,118
Número de Inscripción: 1,845 Número de Repertorio: 3,675
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de junio de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores: Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina Menéndez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Sindico, respectivamente del I. MUNICIPIO DE MANTA.

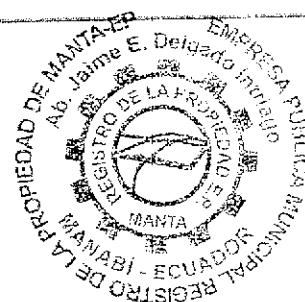
Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO Manzana 90, lote No. 03, de la parroquia Eloy Alfaro.

Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los Menores de edad el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de Tres años sin previo autorización del Municipio.

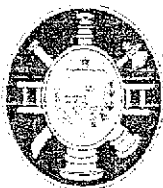
Con fecha 9 de Junio del 2011, se encuentra Extinguida el Patrimonio Familiar. bajo el N.- 113, ante la

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 25419



Notario
Notaría Tercera
Notaría Primera (E.)
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0262562

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1005163320
NOMBRES: DELGADO ZAMBRANO JUAN CARLOS
RAZÓN SOCIAL: MZ-90 LT. 03 P. ELOY ALFARO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 262254
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 14/06/2013 15:53:54

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

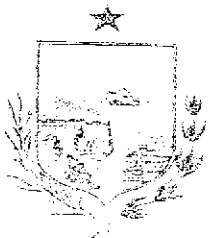
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 12 de Septiembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 103886

No. Certificación: 103886

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de junio de 2013

No. Electrónico: 13389

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-01-22-000

Ubicado en: MZ-90 LT. 03 AVE. 214 P. ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 216,81 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309783320

DELGADO ZAMBRANO JUAN CARLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7154,73

CONSTRUCCIÓN: 15879,67

23034,40

Son: VEINTITRES MIL TREINTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



230,34
69,10
279,34
100,77
580,11

Impreso por: MARIS REYES 14/06/2013 12:51:45

Dr. Vicky Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000181215

6/17/2013 4:50

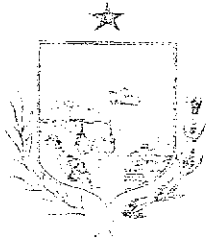
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-15-01-22-000	216,81	23034,40	81329	181215
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1309783320	DELGADO ZAMBRANO JUAN CARLOS	MZ-90 LT. 03 AVE. 214 P. ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			199,77	
			TOTAL A PAGAR			200,77	
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			200,77	
1303189656	CHELE BLONDET PAUL CESAR	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 6/17/2013 4:50 KLEVER MACIAS

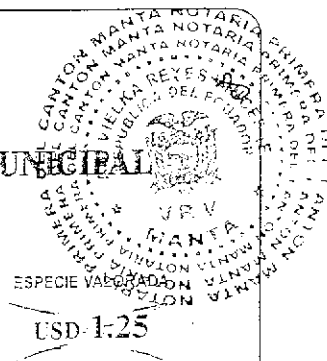
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TEJORE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



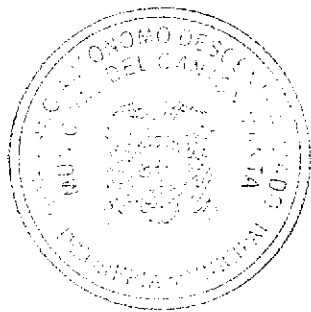
Nº 84197

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO ZAMBRANO JUAN CARLOS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3150122000 MZ-90 LT. 03 AVE. 214 P. ELOY ALFARO
Manta, diez y ocho de junio del dos mil trece



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

Ab. Vicky Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



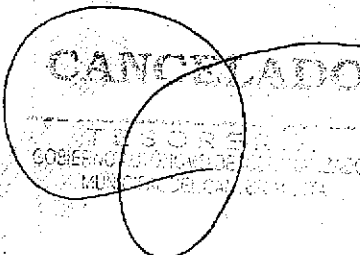
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000181214

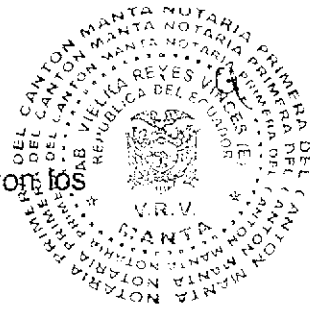
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-01-22-000	216,81	23034,40	81328	181214
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1309783320	DELGADO ZAMBRANO JUAN CARLOS	MZ-90 LT. 03 AVE. 214 P. ELOY ALFARO	Impuesto principal		230,34	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		69,10	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		299,44	
1303189556	CHELE BLONDET PAUL CESAR	NA	VALOR PAGADO		299,44	
			SALDO		0,00	

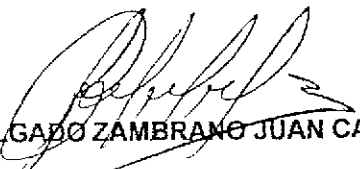
EMISION: 6/17/2013 4:49 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

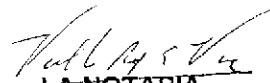



DELGADO ZAMBRANO JUAN CARLOS
C.C. No.- 130978332-0


BASURTO SORNOZA SILVIA EUGENIA
C.C. No.- 210036376-7

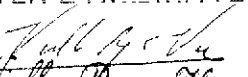

CHELE BLONDET PAUL CESAR
C.C. No.- 130318965-6

ESTAS COPIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Vielka Reyes Vences


LA NOTARIA.-
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

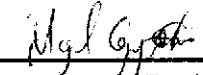

Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

Y: 12/06/13

R: 14/06/13 15:00

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minun@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	3150122
Nombre:	Delgado Similana
	Abros:
Impuesto Principal	Certero
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Certero
Reclamo:	
	
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:	
Se estudia en Solar de Anser	
	
Firma del Tecnico	Fecha: 13/06/20
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle



25419



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25419:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de diciembre de 2010*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3150122

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO Manzana 90, lote No. 03, de la parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez punto sesenta metros, y Ave. 214, POR ATRAS: Once punto treinta metros, Sr. Danny Chele, POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve punto ochenta metros, Sra. Consuelo Saltos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve punto ochenta metros, Sr. Miguel Saltos. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.845 03/08/2007	25.111
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	113 09/06/2011	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 02 de agosto de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 25.111 - Folio Final: 25.118
Número de Inscripción: 1.845 Número de Repertorio: 3.675
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de junio de 2007

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores: Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina Menéndez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Síndico, respectivamente del I. MUNICIPIO DE MANTA.

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO Manzana 90, lote No. 03, de la parroquia Eloy Alfaro.

Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los Menores de edad el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de Tres años sin previo autorización del Municipio.

Con fecha 9 de Junio del 2011, se encuentra Extinguida el Patrimonio Familiar, bajo el N.- 113, ante la Notaría Primera de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09783320	Delgado Zambrano Juan Carlos	Soltero	Manta
Vendedor	80-00300060000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación impresa por: CEN

Ficha Registral: 25419

Página: 1 de 2



2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : jueves, 09 de junio de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 113 Número de Repertorio: 3.248

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de diciembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

13-09783320 Delgado Zambrano Juan Carlos

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

1845

03-ago-2007

25111

25118

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:04:05 del miércoles, 12 de junio de 2013

A petición de: Sr. PAÚL Chele. Blandet.

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
REGIONAL MANABÍ

Manabí, 12 de Junio del 2013.

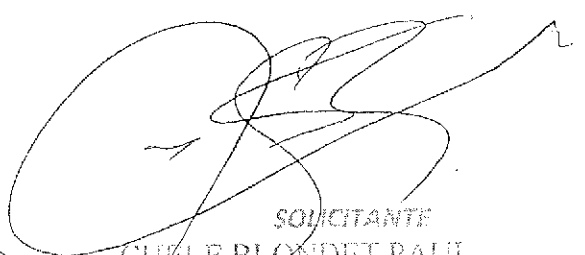
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el señor CHELE BLONDET PAUL CESAR con CI 1303189656 NO se encuentra registrado como usuario en CNEI REGIONAL MANABÍ en el sistema Comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

ATENCIÓN AL CLIENTE
ING. JORGE VILCA V.


SOLICITANTE
CHELE BLONDET PAUL
1303189656



COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
REGIONAL MANABÍ

6/12/2013 4:17

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVAUUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-15-01-22-000	216,81	\$ 23.277,80	MZ.60 LT. 03 P. ELOY A. FARO	2013	94519	174041
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO ZAMBRANO JUAN CARLOS			Costa Judicial			
5/6/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,15	(\$ 0,24)	\$ 7,91
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
MUNICIPALIDAD DE MANTA			MEJORAS 2011	\$ 3,39		\$ 3,39
CERTIFICADO: Que el fin copia del original			MEJORAS 2012	\$ 31,93		\$ 31,93
ACTO. DE RECALIFICACION			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,25		\$ 27,25
[Signature]			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,49		\$ 3,49
[Signature]			TOTAL A PAGAR			\$ 73,97
[Signature]			VALOR PAGADO			\$ 73,97
[Signature]			SALDO			\$ 0,00